

Don Fernando Diestro Gómez, documento nacional de identidad 13.669.912; fecha de nacimiento, 7 de noviembre de 1946, que figura indebidamente en el turno libre, debe figurar en el turno reserva de maestros.

Don Francisco Fuentes Molina, documento nacional de identidad 12.684.825; fecha de nacimiento, 21 de diciembre de 1947, que figura indebidamente en el turno libre, debe figurar en el turno reserva de maestros.

Don Gabriel Gallardo Lancho, documento nacional de identidad 6.902.755; fecha de nacimiento, 30 de septiembre de 1943, que figura indebidamente en el turno libre, debe figurar en el turno reserva de maestros.

Don Enrique Revert Pozuelo, documento nacional de identidad 4.487.614; fecha de nacimiento, 4 de mayo de 1939, que figura indebidamente en el turno libre, debe figurar en el turno reserva de maestros.

Don Miguel Ángel Sánchez Ibáñez, documento nacional de identidad 13.651.473; fecha de nacimiento, 1 de agosto de 1945, que figura indebidamente en el turno libre, debe figurar en el turno reserva de maestros.

Don José Manuel Vicente Rodrigo, documento nacional de identidad 11.672.475; fecha de nacimiento, 10 de septiembre de 1945, que figura indebidamente en el turno libre, debe figurar en el turno reserva de maestros.

Don José Ignacio Barbero González, documento nacional de identidad 13.060.294; fecha de nacimiento, 22 de agosto de 1953, que figura indebidamente admitido por el apartado reserva de maestros por la asignatura de Ciencias Naturales, debe entenderse rectificado por la asignatura de Educación Física.

Dibujo

Don Rafael López Corrales, documento nacional de identidad 28.569.488; fecha de nacimiento, 4 de octubre de 1959, que figura indebidamente admitido por el apartado del turno libre, debe entenderse rectificado por el apartado reserva de libre.

Música

Doña María Antonia Gómez Núñez, documento nacional de identidad 8.505.035; fecha de nacimiento, 24 de febrero de 1932, que figura indebidamente admitida por el apartado del turno libre, debe entenderse rectificado por el apartado reserva de libre.

Correcciones

Alemán

Los apellidos de doña María Magdalena López Terrero, con documento nacional de identidad 7.836.192, deben entenderse rectificadas por Terrero López.

El documento nacional de identidad de don Luis Carlos González-Hontoria Patiño, que figura 1.077.987, debe entenderse rectificado por 10.777.987.

Inglés

El primer apellido de doña Begoña Cebrellos Frías, con documento nacional de identidad 13.108.102, debe entenderse rectificado por Cebrecos.

El primer apellido de doña Purificación Alcahist García, con documento nacional de identidad 5.159.402, debe entenderse rectificado por Alcahut.

Educación Física

El primer apellido de doña Josefina Pez Fañanás, con documento nacional de identidad 17.937.430, debe entenderse rectificado por Pérez.

El primer apellido de don Luis Montañón de la Rasilla, con documento nacional de identidad 5.870.652, debe entenderse rectificado por Hontañón.

Ciencia Naturales

El segundo apellido de doña María Luisa Paz Sanz, con documento nacional de identidad 51.633.292, debe entenderse rectificado por Paz.

Dibujo

El primer apellido de don Antonio Martínez Villabaso, con documento nacional de identidad 50.274.031, debe entenderse rectificado por Martínez-Turmo.

Matemáticas

El primer apellido de doña Gema Cringas Pérez, con documento nacional de identidad 13.728.348, debe entenderse rectificado por Bringas.

Renuncias

Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
<i>Latín</i>		
Ballester Montesinos, Antonio	27.433.895	27 9 61
García Pascual, María Cecilia	5.170.049	16 11 62
Hernández González, Francisco J.	11.731.221	4 1 62
Serrano Dolader, Francisco Javier ...	17.204.899	12 12 59
Viudes Díez, María Erundina	27.435.695	7 7 62
<i>Matemáticas</i>		
Calvo Rasines, María Raquel	13.909.801	12 4 62
Samperio López, Amelia	72.022.649	22 1 62
Higuera Noin, Concepción	13.741.554	30 8 62
<i>Dibujo</i>		
Lara Isidoro, M. José	19.843.182	6 1 62
Torres Orts, María José	24.309.604	18 3 60

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

19246 RESOLUCION de 30 de junio de 1986, del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se convocan unas jornadas de estudio sobre aspectos económico-financieros de los Entes locales, a celebrar en Sevilla.

El Instituto de Estudios de Administración Local, en colaboración con la Delegación Interprovincial del Instituto en Sevilla, ha organizado unas jornadas de estudio que se sujetarán a las siguientes normas:

Primera.—Contenido: Las jornadas que se convocan tienen por objeto el análisis de los aspectos económico-financieros de los Entes locales a la luz del Real Decreto Legislativo 781/1986, en conferencias y grupos de trabajo.

Segunda.—Lugar de celebración y desarrollo: Las jornadas tendrán lugar, en el periodo comprendido entre el 22 y el 24 de octubre de 1986, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.

Tercera.—Participantes: Podrán solicitar tomar parte en las jornadas que se convocan quienes reúnan la condición de personal al servicio de las Corporaciones Locales, pertenecientes a los grupos A y B o asimilados, en puestos de trabajo relacionados con el tema de las jornadas.

Cuarta.—Criterios de selección: El número de asistentes a las jornadas es limitado, por lo que, si es necesario, la selección de solicitantes se atenderá a los siguientes criterios:

1. Puesto de trabajo desempeñado, y
2. Prioridad en la presentación de solicitudes de asistentes.

Quinta.—Solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes, para participar en las jornadas que se convocan es de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes deberán dirigirse, según modelo adjunto, al Instituto de Estudios de Administración Local, calle Santa Engracia, 7, 28010 Madrid, pudiendo presentarse en cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sexta.—Derechos de matrícula: La admisión a las jornadas será notificada a los interesados, quienes deberán abonar, antes de iniciarse éstas, en la Tesorería del Instituto de Estudios de Administración Local, la cantidad de 10.500 pesetas en concepto de derechos de matrícula. El ingreso podrá efectuarse directamente o por giro postal u otro procedimiento adecuado. En todo caso, no se considerará firme la admisión mientras no se formalicen los derechos de matrícula.

Séptima.—Certificado de asistencia: Al término de las jornadas será expedido certificado de asistencia a los participantes.

Madrid, 30 de junio de 1986.—El Director del Instituto, Fernando de Terán Troyano.

MODELO DE SOLICITUD

Curso para la obtención del diploma de Recaudador de Tributos Locales

Datos personales:

Dou
 con domicilio en calle
 número documento nacional de identidad número
 teléfono

Datos personales:

Entidad o Empresa en la que presta servicios:
 Puesto de trabajo que desempeña:

Títulos que posee:

Forma de pago derechos:

Giro Cheque Metálico

Cantidad: 15.000 pesetas

Solicita tomar parte en el curso de referencia.

En a de de 1986.

Ilmo. Sr. Director del Instituto de Estudios de Administración Local. Santa Engracia, 7, Madrid 28010.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

19247 *RESOLUCION de 8 de julio de 1986 de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se anuncia convocatoria para provisión por concurso libre, de plazas de personal sanitario en los equipos de atención primaria.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo preceptuado en el Real Decreto 137/1984, de 11 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero) y lo establecido en la Orden de 26 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 31) y la nueva redacción dada por la Orden de 8 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 22) por la que se regula el sistema de provisión de vacantes de plazas de personal sanitario en los equipos de atención primaria, por el procedimiento de concurso libre,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Anunciar que la Dirección Provincial del INSALUD de Madrid convoca, para su provisión de 40 equipos de atención primaria por concurso libre, las siguientes plazas:

Medicina General, 91 plazas.
 Pediatría Puericultura, 22 plazas.
 ATS de Equipo, 30 plazas.
 Auxiliares Clínica, 20 plazas.

Las condiciones se especifican en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial del INSALUD de la provincia, calle Sagasta, número 6, siendo el plazo de presentación de solicitudes de treinta días hábiles a partir de la fecha de esta publicación.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 8 de julio de 1986.—El Director general, Fernando Magro Fernández.

Ilmo. Sr. Director provincial del INSALUD de Madrid.

ADMINISTRACION LOCAL

19248 *RESOLUCION de 20 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Hornachuelos, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.*

Provincia: Córdoba.

Corporación: Ayuntamiento de Hornachuelos.

Número de Código Territorial: 14036.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 9 de enero de 1986.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Encargados de limpieza. Número de vacantes: Ocho.

Hornachuelos, 20 de enero de 1986.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

19249 *RESOLUCION de 25 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Coria, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.*

Provincia: Cáceres.

Corporación: Ayuntamiento de Coria.

Número de Código Territorial: 10067.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de abril de 1986.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller Superior o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Primera Administrativo. Número de vacantes: Una.

Coria, 25 de mayo de 1986.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

19250 *RESOLUCION de 4 de junio de 1986, del Consejo Insular de Ibiza-Formentera, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.*

Provincia: Baleares.

Corporación: Consejo Insular de Ibiza-Formentera.

Número de código territorial: 07026 (bis).

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 3 de junio de 1986.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Subalternos. Número de vacantes: Una. Denominación: Ordenanza.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Subalternos. Número de vacantes: Una. Denominación: Conserje.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Agrónomo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Bomberos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Plazas de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Biblioteca.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Plazas de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado polideportivo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario.